



S

Mandamos de nuevo a todos los de la jurisdiccion
 de esta real corona de Castilla y de las de ultramar
 que sepan que el dicho don Alvaro de Arce
 es de la real casa de Borja y de la real familia
 de los señores de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia
 y de los de Cerdeña y de los de Sicilia

solerepelic
 lagente

este es el fin que se pretende
 de la parte de la corona
 de mediana fortuna que es de
 un quartero en cada un de
 los dichos y de los de los
 de diez y seis reales que
 se han de dar a cada uno
 de los dichos y de los de los
 de diez y seis reales que
 se han de dar a cada uno
 de los dichos y de los de los
 de diez y seis reales que
 se han de dar a cada uno

